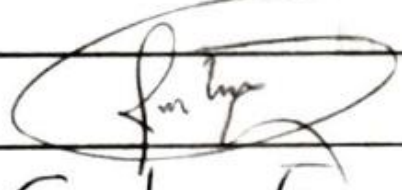
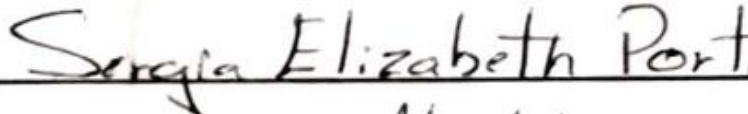


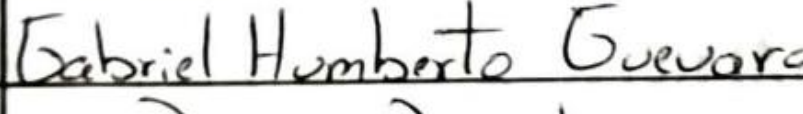


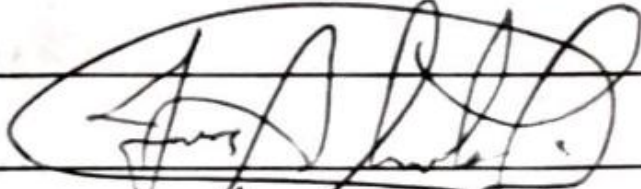
Municipio; además que si algo no les está gustando de los empleos Municipales o corporación lo digan, de igual manera si el como alcalde o la corporación les está fallando que se lo digan porque su objetivo es servir al municipio brindando un servicio de calidad tal y como lo merecen todos los ciudadanos de este Municipio, por lo tanto ratifico su compromiso de continuar brindando su apoyo para que las mujeres se empoderen con proyectos para hacer crecer la economía familiar a través de ellas; a su vez el Señor Alcalde invito a todas las mujeres reunidas y al publico en general a la gran Feria de la Salud que está siendo montada por EUBOSAN, HIGITO, Salud, Educación y esta Municipalidad que se llevara a cabo el día jueves 20 de febrero del presente año, donde se estará regalando medicamento y muchas otras actividades. b) No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncia el cierre de la Sesión de Cabildo Abierto Siendo las 4:10 Horas de la Tarde. :

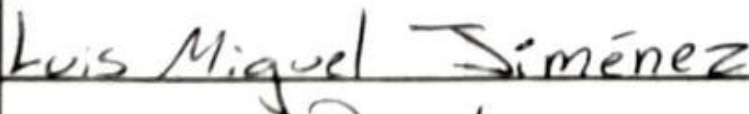

Juan Carlos González
Alcalde Municipal




Sergio Elizabeth Portillo
Vice Alcalde Municipal


Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor


Ivan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor


Luis Miguel Siméñez
Tercer Regidor


Yesica Ayala García
Cuarto Regidor


Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal
Acta N° 06-2020



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de



Veracruz, Copán el día martes dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos González Corvayal, y la asistencia de los Señores Regidores en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Juan Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Siméñez Erazo; y Yesica Ayala García; con la ausencia por motivos de salud de la Señora Vicealcalde Municipal, Sergio Elizabeth Portillo Mejía. Ante el Secretario Municipal, Alberto D. Ortega Carrillo queda fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brindo el Saludo y bienvenida. 2) Se realizó una invocación a Dios. 3) Se revisó y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la sesión siendo las 10:00 horas de la mañana. 5) Se le dio lectura a la acta de la Sesión Anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) La encargada de la Oficina Municipal de la Mujer presentó nota por escrito, mediante la cual solicitó el apoyo de esta Municipalidad mediante el aporte de capital semilla para conformar las cajas rurales de Aldea San Antonio y El Triunfo, que permita al grupo de mujeres organizadas, generar su propio espacio de fuentes de empleo y por consiguiente adquirir fondos para el desarrollo económico de sus familias. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar el apoyo mediante capital semilla para las cajas rurales que serán conformadas por la red de mujeres de Aldea San Antonio y Aldea El Triunfo de este Municipio a su vez delegan a la Señora Ana Luz Zavala hacer las gestiones necesarias para que se les haga llegar dicho capital semilla y así puedan conformar de mejor forma las cajas rurales de dichas Aldeas. 7) La encargada de la Oficina Municipal de la Mujer presentó nota, mediante la cual solicitó el apoyo de esta Municipalidad para la red de Mujeres de Aldea El Triunfo donde solicita se les pueda ayudar a dichas red con una microempresa de gallinas ponedoras, ya que son un grupo muy bien organizado y están con el anhelo de poder sacar sus familias adelante. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Encargar a los empleados Municipales Ana Luz Zavala OMM y Sergio Danilo Mejía UTM, para que procedan a hacer las gestiones necesarias a efecto de apoyar el referido grupo con lo solicitado.



Cabe mencionar que dicha solicitud fue aprobada en pleno, asignando fondo Municipal para la compra de 200 gallinas ponedoras y construir un galpon, por lo tanto los empleados Municipales, deberán respaldar el proyecto mediante informes de avance del proyecto. 8) Miembros de la Sociedad de padres de Familia, APE y Directora del Centro Educativo Vivian de Serrano de aldea El Ocote presentaron nota por escrito donde solicitaron ante la Honorable Corporación Municipal la compra de instrumentos musicales, para formar la banda de guerra de dicha escuela, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Destinar fondos municipales para la compra de instrumentos musicales para formar la banda de guerra de escuela Vivian de Serrano de Aldea El Ocote, a su vez designan al Regidor Juan Arnaldo Alvarado para que ayude a la directora de dicha escuela con las cotizaciones para la compra de dichos instrumentos; además de esto el Señor Alcalde Municipal agregó que se contara con un instructor para entrenar a los integrantes de dicha banda de Guerra. 9) Los empleados Municipales Iris Janeth Lemus DMS; Abner Reinaldo García UMA y Edwin Paz Alvarado Policía Municipal, presentaron un Informe por escrito donde dieron a conocer que el día 05 de febrero del presente año, realizaron inspección a la propiedad del Señor Adilio Archila con el propósito de inspeccionar la tala de unos árboles, sin permiso de la Municipalidad los cuales fueron talados de forma ilegal ya que no se realizaron los tramites correspondientes que se deben seguir según lo establece la ley; en virtud de lo anterior los empleados Municipales mencionados, se hicieron presente al lugar donde se estaban talando dichos árboles, donde se citó al responsable de dicha tala quien fue el Señor Jesus Humberto Santamaria con el propósito de llegar a un acuerdo el cual fue tomado a bien por dicho ciudadano quedando en pagar la respectiva multa y la Siembra de árboles en la loma Municipal. 10) El Señor Regidor Gabriel Humberto Guevara informa de manera verbal que en los próximos días se estaría integrando un nuevo docente al Instituto Gubernamental Reinaldo García y a su vez se estarían integrando nuevos docentes y de igual manera se integraron un maestro PROECO en escuela de caserio Platunitos según se le informa por parte de la dependencia de educación. A su vez el Señor Regidor se muestra preocupado por



los problemas de agua en el Casco Urbano y mas aún que ya estamos entrando en verano y comenzara la escasez de agua, referente a esto el Señor Alcalde manifestó que ya está en busca de fortalecer el Sistema de agua del Casco Urbano, para lo cual ha iniciado pláticas con el Señor Mario Velásquez dueño de propiedad donde circula fuente de agua que podría utilizarse para tal fin y se espera pronto llegar a un acuerdo para poder inyectar agua al Sistema del Casco Urbano. El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Caruajal presento los siguientes informes de manera verbal: 1- Informo que se esta realizando instalación de purificadora de Agua en Aldea El Triunfo por parte de Arbol de vida, Junta Administradora de Agua, Helvetia, Higuita y colaboración de esta municipalidad. 2- Informo que se dara mantenimiento con patrol a los desvios de las Aldeas San Antonio, Montecristo, El Ocote y Agua Caliente. 3- Informo que se contratara dos guardabosques durante los meses de febrero, Marzo, Abril y Mayo lo anterior con el propósito de evitar la presencia de incendios Forestales y evitar la tala del bosque. 12) Los empleados Municipales Iris Sanchez Lemus DMS; Abner Reinaldo Garcia UMA y Edwin Paz Alvarado Policia Municipal presentaron un informe por escrito donde dieron a conocer que el día 07 de febrero del año 2020 realizaron inspección a la propiedad de la Señora Albertina Carrillo Alvarado con el propósito de inspeccionar la tala de un Arbol de Caoba el cual fue talado de forma ilegal ya que no se realizo el trámite correspondiente que se debe seguir según lo establece la ley; en virtud de lo anterior; los empleados Municipales antes mencionados, citaron a la Señora Albertina Carrillo Alvarado quien es la propietaria del terreno en donde se ubicaba el referido árbol, con el propósito de llegar a un acuerdo conciliatorio; pero resulto que a la cita se presento la Señora Ana Maria Alvarado quien manifestó que el árbol lo habia mandado a talar ella, por lo que se le solicito que en compensación al daño ocasionado, pagara la respectiva multa y sembrara el determinado numero de árboles en terreno municipal, pero la Señora Ana Maria Alvarado se nego a cumplir dichas sanciones; en tal sentido los empleados Municipales informaron que se procederá a remitir el respectivo informe al Instituto de Conservación Forestal (ICF) para dar seguimiento al dicho trámite. Al respecto la Señora Ana Maria Alvarado que



Se encontraba presente en la reunion de corporación añadió que ella pago el permiso para la tala del Arbol, por eso no está en la disposición de pagar una multa, además agrego que fue tratada muy irrespetuosa por los empleados Municipales, al respecto el regidor Gabriel Humberto Guevara hijo de la Señora Ana Maria Alvarado, aseguro ser testigo de ver visto el recibo pagado por su madre por la tala del arbol, asegurando que en la municipalidad sus empleados son ladrones especulando dicho regidor que en la Municipalidad se tienen dos tatonarios donde están dando recibos falsos y quedandose con el dinero dichos empleados, esto lo dijo sin una base veridica simple especulación y difamación, además añadió que si encuentra el supuesto recibo de pago procederá legalmente contra esta Municipalidad ya que esto se lo están haciendo a su familia por rencor politico, así que pidio una semana para buscar dicho recibo. Al respecto el Señor Alcalde Municipal Anadio que el personalmente asigno a empleados Municipales a buscar la copia de dicho recibo, el cual no aparece ningún recibo a nombre de la Señora Ana Maria Alvarado, recordandole al Señor Regidor que cada recibo extendido de forma manual e a través del sistema lleva un numero correlativo, además en la Sesión se hizo presente el Señor Abner Reinaldo Garcia quien era el encargado de Control Tributario cuando se extendio el presunto recibo el cual dijo que en ningún momento se extendio el recibo ni el permiso para el corte del referido árbol ya que para extender el permiso se necesita una Solvencia municipal y la Señora Ana Maria, desde que el está de empleado Municipal no ha pagado dicha Solvencia. Para terminar la discusión el Señor Alcalde Municipal, le concedió al Señor Regidor Gabriel Humberto Guevara una semana a partir de la fecha de reunión de Corporación para que busque el supuesto recibo y si de verdad se extendio el recibo ese mismo día despedira a los empleados que cometieron dicha falta, pero sino es así el Señor Regidor debora pedir una disculpa a los empleados por insultarlos de ladrones ya que no está haciendo quedar mal a una persona sino a toda una institución como le es la Municipalidad y que ya sea el o su madre tendrán que pagar la multa y cumplir con la siembra de los árboles que designe el encargado de la Unidad Mun



icipal Ambiental y la Directora Municipal de Justicia. Cabe mencionar que los permisos que extiende la Unidad Municipal Ambiental para la tala de árboles tiene una vigencia de 5 a 10 días a partir de la fecha de extendido el permiso, por lo tanto si el Solicitante no hace aprovechamiento del árbol dentro del término establecido, su deber es notificar a la Municipalidad para que se le extienda el plazo o se le genere una nueva autorización. 13) El Tesorero Municipal Darlin Noel Gonzales solicitó ante la Honorable Corporación Municipal que se deje plasmado en acta el subsidio que se dará a la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT a su vez que se establezca de qué forma se liquidará dicho subsidio. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar subsidio a la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT por la cantidad de Lps. 5,000.00 Cinco Mil Lempiras Exactos, mensualmente; fondo que deberá ser liquidado de buena manera, es decir adjuntando en formas de las acciones que desarrolla la CCT además de la implementación de un reglamento interno de gastos y viáticos para liquidar de una forma mas clara y transparente. 14) La Honorable Corporación Municipal conoció el grave Caso de Salud de la compañera de hogar del Señor Juan Niño y conociendo que son personas de muy escasos recursos por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar ayuda para el Señor Juan Niño con N de identidad 0423-1955-00045, vecino del casco urbano de este municipio por la cantidad de Lps. 4,500 Cuatro Mil Quinientos Lempiras Exactos. Dicha ayuda será utilizada para realizar un TAC Abdominal con contraste a su compañera de hogar. 15) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Carvajal presentó a la Honorable Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones del Dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización mediante el cual se hacen dichas observaciones; Después de ser analizado y discutido por la Honorable Corporación Municipal se procedió a darle respuesta a cada una de las observaciones. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere y después de analizar y discutir ampliamente ACUERDA: Dar por aprobadas las respectivas respuestas de subsanación a las observaciones realizadas del dictamen del presupuesto Municipal del año 2020. 16) Los miembros de la Honorable Corporación Mu-



icipal procedieron a Analizar y discutir las solicitudes para ayudas anuales presentadas por la población; resolviendo de la siguiente manera: A- Se aprueba una donación mensual de Lps. 1,000.00 Mil Lempiras exactos a beneficio del Señor Rigoberto Pérez Mejía con N° de Identidad 0423-1983-00054 vecino del Casco Urbano de este municipio ya que el padece de síndrome Convulsivo la ayuda mensual será utilizada para la compra del medicamento Keppra 1000 mg. B- Se aprueba una donación mensual de Lps. 1,000.00 Mil Lempiras Exactos a beneficio del Señor Concepción Barahona Alvarado con N° de Identidad 0423-1964-00083 vecino del Casco Urbano de este Municipio quien padece de Trastorno Neurodisociativo la ayuda mensual será utilizada para la compra del medicamento Eluzina 10mg. y Gabaneural de 300 mg. C- Se aprueba una donación mensual de Lps. 500.00 Quinientos Lempiras Exactos a beneficio de Brenda Enamorado Vázquez con N de identidad 0423-1990-00020 vecina de Aldea San Antonio 1 de este municipio ya que padece de epilepsia, la ayuda mensual será utilizada para la compra del medicamento Fenebarbital. D- Se aprueba una donación mensual de Lps. 1,000.00 Mil Lempiras Exactos a beneficio del Señor Nilson Manuel Enamorado Melgar con N de identidad 0423-1981-00010 vecino de Aldea San Antonio 2 de este Municipio, la ayuda mensual será utilizada para compra de medicamentos para su hijo quien padece de problemas sico motor y epilepsia. E- Se aprueba una donación mensual de Lps. 1,000.00 Mil Lempiras Exactos a beneficio de la joven Yorleny Petrona Figueroa Siméñez con N de Identidad 0423-1992-00047 vecina del Casco Urbano de este Municipio quien padece de epilepsia, la ayuda mensual será utilizada para la compra de medicamento Rebasin 2 mg. Tigrétel 400 Mg. F- Se aprueba una donación mensual de Lps. 1,000.00 Mil Lempiras Exactos a beneficio del Señor Concepción Siméñez con N de Identidad 0423-1951-00074 vecino del Casco Urbano de este Municipio, la ayuda será utilizada para compra de medicamento para la Hiperplasia Prostática. G- Se aprueba una donación mensual de Lps. 1,000.00 Mil Lempiras Exactos a beneficio de la Asociación de Pacientes Benales del Sector Occidental (APAROC-ARCA) que será entregado al tesorero de dicha asociación; el Señor José Raúl Coto con N de Identidad 0418-1982-00048. 17) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, amparado en lo que estipula el Artículo N° 181 del Re-



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0300

glamento de la ley de Municipalidades, sometió a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; la Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, solicitadas por el Señor Alcalde Municipal mismas que se aprueban de la siguiente manera:

Debito

Traspaso según acta 06 de mantenimiento de alumbrado Publico del Casco urbano a proyecto de ampliación de alumbrado publico asta carretera Internacional Por lps 50,000.00	13 01 008 001 000 23	50,000.00
	11-001-01	

Total Debito

50,000.00

Credito

Traspaso según acta 06 de mantenimiento de alumbrado Publico del Casco urbano a proyecto de ampliación de alumbrado publico asta carretera Internacional Por lps. 50,000.00	13 01 010 000 001 4726	50,000.00
	11-001-01	

Total Credito

50,000.00

Debito

Traspaso según acta N. 6 de transferencias culturales a construcción de tetras en lama Municipal. Por lps 160,000.00 a Mont. de Red vial de los desvies del Casco urbano a Mont. del desvie de la Aldea El Triunfo lps 200,000.00	14 01 000 001 000 54200	160,000.00
	11-001-01	
Traspaso según acta N. 6 de transferencias culturales a construcción de tetras en lama Municipal. Por lps 160,000.00 a Mont. de Red vial de los desvies del Casco urbano a Mont. del desvie de la Aldea El Triunfo lps 200,000.00	14 02 006 001 000 23400	200,000.00
	11-001-01	

Total Debito

360,000.00

Credito

Traspaso según acta N. 6 de transferencias culturales a construcción de tetras en lama Municipal. Por lps 160,000.00 a Mont. de Red vial de los desvies del Casco urbano a Mont. del desvie de la Aldea El Triunfo lps 200,000.00	14 02 005 001 000 23400	200,000.00
	11-001-01	
Traspaso según acta N. 6 de transferencias culturales a construcción de tetras en lama Municipal. Por lps 160,000.00 a Mont. de Red vial de los desvies del Casco urbano a Mont. del desvie de la Aldea El Triunfo lps 200,000.00	14 01 001 000 001 47210	160,000.00
	11-001-01	

Total Credito

360,000.00

Debito

Traspaso según Acta 06 de productos de papel y cartón a Elementos de aseo y limpieza por lps 50,000.00	01 00 000 006 000 33100	50,000.00
	11-001-01	

Total Debito

50,000.00

Credito

Traspaso según acta 06 de productos de papel y cartón a elementos de aseo y limpieza por lps 50,000.00	01 00 000 006 000 39100	50,000.00
	11-001-01	

Total Credito

50,000.00

18) No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncia el cierre de la Sesión Siendo las 11:41 horas de la mañana.



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0301

Juan Carlos Gonzales
Alcalde Municipal

Sergio Elizabeth Portillo
Vicealcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor

Ivan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Luis Miguel Simenez
Tercer Regidor

Yesica Ayala Garcia
Cuarta Regidora

Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal